

QUINTA BERENICE CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA QUINTA BERENICE CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2017, a las quince horas pm, en el local de la compañía situado en la avenida Primero de Mayo y Fray Gaspar de Carvajal junto a la ciudadela Alvarado bajo la presidencia de la señora Luz María Alvarado actúa como secretario la señora María del Carmen Alvarado gerente de la Compañía se constituyen los socios, señores Leonardo Alvarado, Luz María Alvarado, Berenice Alvarado, Lucia Alvarado, Sonia Alvarado, María del Carmen Alvarado, Marianita Alvarado y José Gerardo Alvarado, encontrándose por consiguiente presente el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de novecientos mil novecientos dólares de los estados unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en novecientas mil novecientas participaciones de un dólar cada una de la cuales cien mil cien dólares pertenecen al señor Leonardo Alvarado, cien mil cien a la señora Luz María Alvarado, doscientos veinte y cinco mil doscientos veinte y cinco a la señora Berenice Alvarado, cien mil cien a la señora Lucia Alvarado, cien mil cien a la señora María del Carmen Alvarado, cien mil cien a la señorita Sonia Alvarado, cien mil cien a la señora Marianita Alvarado y setenta y cinco mil setenta y cinco al señor José Gerardo Alvarado, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos que serán del orden del día:

UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente del año dos mil dieciséis.

DOS: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del año dos mil dieciséis.

TRES: Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros del año dos mil dieciséis

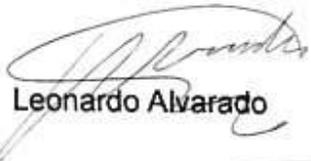
CUATRO: Presentación de Estados Financieros del año 2016.

La presidenta somete a consideración a la junta del orden del día, el mismo que es aprobado unánimemente. Sobre el punto uno luego de conocer el informe del Gerente es aprobado, sobre el punto dos, luego de conocer el informe del Comisario es aprobado, sobre el punto tres luego de conocer el informe financiero es aprobado, sobre el punto cuatro se aprueban los Balances presentados del año 2016.

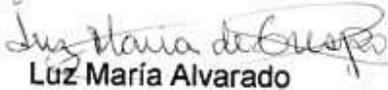
Toma la palabra la señora María del Carmen Alvarado y explica que este periodo no ha sido de provecho para la empresa, por lo que no se han obtenido mejores resultados que en el periodo anterior.

La Junta considera que habiendo aprobado los informes del Gerente y del Comisario implícitamente lo ha hecho respecto al Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al año dos mil dieciséis, por lo que ratifica esta aprobación.

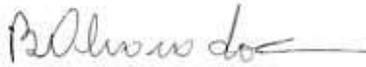
La Junta considerando la eficiente labor desplegada en el periodo del Gerente y Presidente, agradecen su gestión y termina la sesión firmando para constancia los asistentes, siendo las quince horas treinta de la tarde.



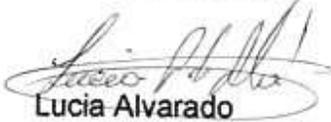
Leonardo Alvarado



Luz María Alvarado



Berenice Alvarado



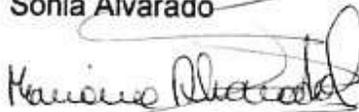
Lucia Alvarado



María del Carmen Alvarado



Sonia Alvarado



Marianita Alvarado



José Gerardo Alvarado